



OFICIO N° 34775  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.10°/371

VALPARAÍSO, 28 de marzo de 2023

La Diputada señora CLARA SAGARDIA CABEZAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las compras a productores locales en los últimos 4 años en las provincias de Arauco y Biobío, así como en la comuna de Lota, indicando los productos que se adquirieron. Asimismo, refiérase a la viabilidad de aumentar la compra de computadores teniendo especial consideración a los establecimientos que prestan cobertura en contexto de ruralidad, donde la brecha de acceso a estos equipos es mayor que en las áreas urbanas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO  
ESCOLAR Y BECAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A94B90A0CCF189AC



**OFICIO Nº 57**

**MAT: SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE LA COMPRA POR PARTE DE JUNAEB A COMERCIO LOCAL EN EL REGIÓN DE BIOBÍO.**

Valparaíso, 23 de marzo, 2023

**A: SRA. CAMILA RUBIO ARAYA  
SECRETARIA GENERAL DE JUNAEB**

**SR. RODRIGO DÍAZ WORNER  
GOBERNADOR REGIONAL DE BIOBÍO.**

**DE: SRA. CLARA SAGARDÍA CABEZAS.  
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Junto con saludarlos, en el marco de mi trabajo como parlamentaria especialmente durante la sesión del día miércoles 15 de marzo en comisión de desarrollo social, pobreza y planificación expuso la secretaria general de JUNAEB, señora Camila Rubio, en el marco de Recabar antecedentes acerca del proceso de licitación de computadores y colaciones de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

En su detallada presentación hizo alusión al objetivo del 5% que tienen JUNAEB para realizar compras a productores locales. También expuso a lo que refiere a las Becas TIC, que vienen acortar la brecha de acceso y apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de 7mo básico.

Durante el año 2022 los establecimientos subvencionados quedaron fuera de la beca, lo cual trajo como consecuencia el malestar de apoderados, estudiantes y autoridades locales por esta situación, en particular nos referimos a los establecimientos particulares Subvencionados que prestan sus servicios en la ruralidad de nuestras comunas y donde su presencia es fundamental para que las y los estudiantes puedan tener cobertura escolar, ellos cumplen un rol fundamental.

Este año se espera revertir esta situación, ya sea con la compra de más computadores que el año anterior por parte de JUNAEB, así como con la articulación que se ha dado junto a algunos gobiernos regionales, tales como el de Valparaíso, Antofagasta y Arica.





Por tanto, debido a los fundamentos expuestos y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados y el principio de economía procesal, he requerido que se oficie en conjunto a vuestras Instituciones. para que informen lo siguiente:

- a) Que se informe acerca de la situación que ocurre en el distrito 21 en la región del Biobío, respecto de las compras a productores locales, es decir, que se informe de los últimos 4 años sobre el porcentaje de compras que se han realizado a productores locales en la provincia de Arauco y Biobío, así como en la comuna de Lota, indicar a su vez los productos que se adquieren.
  
- b) Solicitamos información sobre la viabilidad que pueda tener esta iniciativa en la región del Biobío, esto es de aumentar la compra de computadores teniendo especial consideración a los establecimientos que prestan cobertura en contexto de ruralidad, donde la brecha de acceso a estos equipos es mayor que en las áreas urbanas.

Un cordial saludo, sin otro particular y esperando su pronta respuesta se despide atentamente,

  
**Clara Sagardía Cabezas**  
**Diputada de la República**  
**Distrito 21**

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CLARA SAGARDIA C.

